

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho del Señor Juez para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 27 de junio de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL -
RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE DADO EN COMODATO
PREARIO- POR COSTAS PROCESALES

Demandante: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA
BAJA DE ANSERMA, CALDAS

Demandada: AMPARO HERRERA TUSARMA
C.C. Nro. 29.386.170

Radicado: 17042-4089-001-2019-00113-00

Asunto: NO ACCEDE TERMINACIÓN - REQUIERE PARTES -
AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO

Sustanciación: Nro. 341

En el presente proceso de la referencia se allegó escrito por la parte ejecutada en el cual se solicita se declare la terminación del proceso por pago total de la obligación y allega recibo de consignación por la suma de \$4.031.691,00 en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A. que tiene este Juzgado.

No obstante, lo anterior, el Despacho **NO ACCEDE A DECRETAR LA TERMINACIÓN DENTRO DEL PRESENTE PROCESO**, lo anterior como quiera que en el memorial presentado se omitió informar si dentro de la terminación por pago se incluyen las costas procesales.

Por lo anterior se **REQUIERE** a las partes dentro del presente trámite para que alleguen memorial en las condiciones expresadas e informen lo relativo a las costas procesales.

Finalmente, el Despacho comisorio Nro. 005 y sus anexos provenientes de la **INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICIA DE ANSERMA, CALDAS**, debidamente diligenciado se **ORDENA AGREGARLO** al proceso para los fines indicados en el Art. 40 del Código General del Proceso, el mismo puede ser consultado a través del siguiente vinculo:

[22DevoluciónDespachoComisorioDiligenciado.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹


GERMÁN HUMBERTO CASTILLO TABORDA
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 088 fijado el 28 de junio de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
German Humberto Castillo Taborda
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b13926c836776ad09c721c8ab76b0b2556b586d1c51a399e027d72544c5630e**

Documento generado en 27/06/2023 06:35:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>